

Arauca, Arauca, septiembre 2024

Señores:

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría General y Desarrollo Institucional se encuentra realizando la formulación del proyecto cuyo objeto obedece a **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y SUS FAMILIAS (DÍA DE LA FAMILIA Y ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO)”**; para lo cual esta dependencia se permite solicitar cotización a todo costo de las actividades, bienes y/o servicios que a continuación se detallan, indicando de antemano que la cotización solicitada, solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso contractual y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

#### 1. OBJETO DEL PROCESO:

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y SUS FAMILIAS (DÍA DE LA FAMILIA Y ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO)”**.

#### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS.

La adquisición de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, se desarrollará con el siguiente ítem:

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD
<b>C1</b>	<b>COMPONENTE 1: DÍA DE LA FAMILIA PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, HIJO Y FAMILIA</b>		
1.1	SITIO CAMPESTRE	Global	1
1.2	RECREADOR	Global	1
1.3	HELADOS	Unidad	380
1.4	REFRIGERIO	Unidad	380
1.5	STAND DE HIDRATACION	Global	1000
1.6	SHOW HUMORISTICO	Unidad	1
1.7	SILLETERIA Y LOGISTICA	Unidad	1
1.8	SONIDO	Unidad	1
1.9	PRESENTADOR	Unidad	1
<b>C2</b>	<b>COMPONENTE 2: ACTIVIDAD DE CENA DE FIN DE AÑO</b>		



2.1	SALON PARA EVENTOS	Global	1
2.2	DECORACIÓN FIESTA DE FIN DE AÑO	Global	1
2.3	DECORACIÓN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	Global	1
2.4	STAND DE HIDRATACION	Unidad	400
2.5	SONIDO, PRODUCCIÓN E ILUMINACIÓN	Global	1
2.6	TARIMA	Global	1
2.7	GRUPO MUSICAL TROPICAL Y/O GRUPO BASE	Global	1
2.8	ANIMADOR	Unidad	1
2.9	CENA DE FIN DE AÑO	Unidad	1

Las actividades anteriormente descritas tienen las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN
C1	<b>COMPONENTE 1: DÍA DE LA FAMILIA PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL, HIJO Y FAMILIA</b>
1.1	<b>SITIO CAMPESTRE:</b> Exclusividad, el sitio debe contar con piscina para niños, baños acordes a la cantidad de público a atender, cancha de voleibol, cancha de futbol, casona o kiosco para funcionarios, amplias zonas verdes, silleterías y mesas suficientes
1.2	<b>RECREADOR:</b> Persona encargada de la animación, juegos y recreación dirigida para las familias.
1.3	<b>HELADOS:</b> Se dispondrá de un stand para la entrega de un helado en vasito con una (1) bola de helado de 80 gr.
1.4	<b>REFRIGERIO:</b> Se dispondrá de un stand para la entrega de Hamburguesa (carne de 120 gramos, una (1) lonja de queso cheddar, dos (2) rodajas de pepinillos, una (1) tocineta, pan brioche, salsas al gusto.
1.5	<b>STAND DE HIDRATACION:</b> Agua en bolsa presentación de 300ml, gaseosa y jugos de marca reconocida en envase de plástico en presentación de 250ml.
1.6	<b>SHOW HUMORISTICO:</b> se realizara un stand up comedy para toda la familia.
1.7	<b>SILLETERIA Y LOGISTICA:</b> Se dispondrá de 200 sillas plásticas con o sin brazo, y 30 mesas.
1.8	<b>SONIDO:</b> Consola de 12 canales, torres activas de doble parlante, 1 monitor pasivo, 2 micrófonos de pedestal, 1 micrófono inalámbrico, para el bingo 1 parlante activo y micrófono.
1.9	<b>PRESENTADOR:</b> Persona que debe amenizar todo el evento.
C2	<b>COMPONENTE 2: ACTIVIDAD DE CENA DE FIN DE AÑO</b>
2.1	<b>SALON PARA EVENTOS:</b> Exclusividad, con capacidad para mínima de 400 personas con aire acondicionado, central, zona de bar, baterías sanitarias para hombre y mujer, acorde a la cantidad de personas a atender.
2.2	<b>DECORACIÓN FIESTA DE FIN DE AÑO:</b> Velos de colores, tiras de luces, reflectores, centros de mesas, 40 mesas con sus respectivos manteles, estación de fotos, 400 sillas blancas sin brazo, decoración de tarima.
2.3	<b>DECORACIÓN INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL:</b> Decoración navideña, guirnaldas frondosa canadiense, flores escarchadas de 20 x 20 cm en colores varios, ramas plásticas escarchadas en varios colores, papel kraft, papel navideño por pliegos, cinta navideña, bolas navideñas en diferentes tamaños y colores, moños; stand de fotos con la temática navideña, decoración navideña de las puertas de cada secretaria, montaje del pesebre y árbol de navidad que tiene la Administración Departamental, con los arreglos respectivos.



2.4	<b>STAND DE HIDRATACIÓN:</b> Agua, gaseosa, soda, hielo en cubos, hielo picado y vasos 9 onzas.
2.5	<b>SONIDO, PRODUCCIÓN E ILUMINACIÓN:</b> Con capacidad de amplificación de hasta 32 puertos de entrada en simultaneo, cuenta con CONSOLA DIGITAL; el sonido tiene 2:000 WTS RMS de potencia a tres vías, 4 cabinas dobles de 15", 2 bajos dobles de 18", 4 cabinas sencillas de 15", 5 retornos de 15", microfonearía de las líneas Shure SM57 y SM58 para voces, A nivel de puesta en escena debe cuenta con 6 metros de truss, 2 elevadores con capacidad de 200 kilos cada uno, sistema de iluminación que incluye cabezas móviles, par leds, láser de cuatro salidas, todas manejadas desde DMX escenográficamente de acuerdo a las necesidades.
2.6	<b>TARIMA:</b> Con faldón color negro en óptimas condiciones, cuyo piso garantiza resistencia y seguridad, la tarima tiene dimensiones de 4 metros de ancho x 6 metros de largo x 60 cm de altura y debe contar con una escalera pequeña.
2.7	<b>GRUPO MUSICAL TROPICAL Y/O GRUPO BASE:</b> Seis (6) integrantes, todo tipo de música, costo por tres (2) horas.
2.8	<b>ANIMADOR:</b> Persona que debe amenizar todo el evento.
2.9	<b>CENA DE FIN DE AÑO:</b> Menú navideño, 2 clases de carnes (Rollo de Carne y/o Gallina Rellena y/o Muchacho relleno y/o Galantina de Pavo y/o Cerdo al homo en salsa de ciruelas (120 gramos de cada una), 1 arroz verde o frutal (100 gramos), 1 porción de pan navideño, (60 gramos), puré de papa gratinada (80 gramos), ensalada navideña (80 gramos), bebida -jugo - en vaso de nueve (9) onzas de zumo de fruta de la cosecha

### 3. CALIDAD:

El futuro contratista deberá garantizar que los servicios ofertados, estén de acuerdo con las especificaciones técnicas anteriormente descritas, so pena de declaratoria de incumplimiento del objeto contractual.

### 4. IMPUESTO Y GRAVAMENES:

El valor de cada uno de los ítems deberá ser cotizado a todo costo, considerado los gravámenes y tributos departamentales de acuerdo con lo establecido en las ordenanzas No. 014 de 2017 y No. 020 de 2020, expedidas por el Departamento de Arauca con relación a los contratos.

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Prodesarrollo Dptal	0,50%
Proelectrificación	0,50%
Procultura	2%
Probienestar del Adulto	0,50%
Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
Tasa al Deporte	1,50%

### 5. GARANTIAS:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración departamental, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el futuro contratista deberá constituir a favor y a satisfacción del Departamento, de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario DEPARTAMENTO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:



RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015
DE CALIDAD DEL SERVICIO	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Quince por ciento (15%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMLMV.	Por el término de duración del mismo y seis (6) meses más. En todo caso, este amparo deberá mantenerse vigente hasta la etapa de liquidación del contrato, artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015

## 6. OBSERVACIONES

El proveedor podrá realizar observaciones o sugerencias en la etapa de planeación o de lo contrario, las realizará en la etapa correspondiente del proceso de selección en la plataforma SECOP II.

## 7. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA

La respuesta a esta solicitud de cotización debe ser radicada de manera física en las instalaciones de la Gobernación de Arauca, ubicada en la Calle 20 con Carrera 21 esquina, del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca, junto con los siguientes documentos:

- Copia de Registro Único tributario.
- Copia de Cédula del representante legal.
- Copia de Certificación de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar donde se encuentre ubicado su establecimiento comercial o domicilio empresarial, con expedición no inferior a treinta (30) días.

Desde la Secretaría General y Desarrollo Institucional, manifestamos la importancia de tener una pronta respuesta a la solicitud de referencia, en vista de darle aplicabilidad al principio de celeridad que rige las actuaciones administrativas previstas en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, con el fin de prestar un mejor servicio público al Departamento de Arauca.

Cordialmente,

**NEIDA ROCÍO PARADA CÁCERES**  
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Elaboró:  
Angie Unda Sandoval  
Profesional de apoyo contratado – SGDI

FR-DE-CO-06  
VERSIÓN: V1  
FECHA EMISIÓN: 26/06//2024

**GOBERNACIÓN DE ARAUCA**  
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001  
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: [archivoGENERAL@arauca.gov.co](mailto:archivoGENERAL@arauca.gov.co)  
NIT. 800102838 - 5 PAG. 4